

30 junio
2010

Estudio sobre necesidades formativas y de empleo en materia de Dependencia en el Municipio de Parla

Informe parcial de seguimiento

Masercisa SAU
C/ Maldonado 53
28006 Madrid
Tfno.: 91 745 45 30





Siguiendo con el compromiso adquirido en diciembre de 2009 de Masercisa Sau vinculado a la adjudicación por procedimiento negociado sin publicidad del servicio de consultoría para la elaboración de un estudio de prospección necesidades en materia de dependencia en el municipio de Parla, les remitimos el tercer informe parcial de las acciones llevadas a cabo en este período así como un anticipo de los datos obtenidos hasta el momento.

El citado estudio comenzó a elaborarse en diciembre de 2009 y está sentando las bases para conocer las nuevas oportunidades de empleo que se presentan en el municipio de Parla relacionadas con la Ley de Dependencia y los Servicios de Atención a Personas Dependientes así como el tejido empresarial y los recursos de empleo y formación con los que cuenta el municipio.

A fecha 30 de junio de 2010 no se han concluido los epígrafes primero y segundo del estudio, a falta de que los Servicios Sociales Municipales nos remitan los datos que ellos poseen:

1. Población Dependiente

- a. Nº de dependientes en la actualidad y proyecciones de futuro.
- b. Perfil sociodemográfico de la población dependiente.
- c. Grado de dependencia de las personas dependientes.
- d. Estado de aplicación de la Ley de Dependencia en Parla.
- e. Recursos asignados a las personas dependientes en el municipio.

2.- Recursos públicos y privados existentes en el municipio para la atención a las personas dependientes.

- A) Recursos profesionales.
- B) Recursos sociosanitarios.
- C) Recursos de formación para el empleo.
- D) Valoración de ratios recursos disponibles / personas dependientes.

En cuanto al tercer epígrafe,

3. Valoración de la incidencia en el empleo de la atención a las personas dependientes:

- a) Estimaciones de generación de puestos de trabajo.

- b) Estudio de la tipología de los empleos ya creados y estimación de las posibles oportunidades de empleo en el futuro, según las ratios profesionales que marca la Ley de la Dependencia y las necesidades de la población dependiente en Parla.
- c) Inserción laboral de la mujer a través de la aplicación de la Ley de la Dependencia:
 - i. Necesidades de formación.
 - ii. Posibilidades de inserción.
 - iii. Necesidades

Hemos concluido la Fase documental: Recogida y análisis de información relativa a datos socioeconómicos y formativos del municipio de Parla que ha abarcado las siguientes dimensiones:

1. Datos básicos
2. Población
3. El mercado laboral
4. Estructura económica de Parla
5. Mapa de recursos formativos (Sin comenzar)

Y estamos trabajando en la fase de diseño, en la elaboración y validación del instrumento a utilizar. La técnica que se utilizará para recoger la información será la entrevista personal en profundidad a informantes clave, guiada y apoyada por un cuestionario que, a modo de pauta, facilite la concreción de los aspectos a tratar y la recogida de información.

Para guiar y estructurar las preguntas de la entrevista se desarrollará un cuestionario, de elaboración propia, adaptado a los objetivos del estudio. Hemos creído conveniente retrasar la confección del instrumento de recogida de datos para analizar las necesidades de formación del municipio ya que por cuestiones organizativas nos pareció más oportuno confeccionar un cuestionario más amplio para poder completar así los epígrafes cuatro y cinco y a partir de septiembre proceder a la recogida de datos:

4. Necesidades formativas
 - a. Cualificación de la población desempleada del municipio de Parla.
 - b. Necesidades formativas.
 - c. Oferta formativa en el municipio de Parla relacionada con la aplicación de la Ley de la dependencia.
 - d. Conclusiones y propuestas de mejora
5. Tejido Empresarial relacionado con el sector de servicios de atención a la población en situación de dependencia
 - a. Empresas existentes en la localidad.
 - i. Nº de empresas y características.
 - ii. Puestos de trabajo relacionados.
 - b. Capacidad de desarrollo de las empresas existentes o desarrollo de nuevas.

c. Conclusiones y propuestas de mejora

Adjunto a este informe les hacemos llegar el borrador de los dos primeros epígrafes haciendo constar que no están completos (a falta de añadir gráficos y de completarlos con los datos de los Servicios Sociales Municipales)

Madrid, 30 de Junio de 2010

*M^{*****}asercisa*